

63068



63068

MEMORIA      DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D.Jorge Pla Prats, de nacionalidad española.

Residente en MADRID.-Diego Bahamonde, 21

p o r :

"CIERRE TAPA GIRATORIA PARA TUBOS ENVASES"

-----

•63068



- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que,
- 5.- según expresa el enunciado, trata de "Un cierre de tapa giratoria aplicable a toda clase de tubos de envases destinados a la conservación y administración por compresión de su contenido".
- 10.- Este cierre que nos ocupa es de aplicación a todos aquellos envases en forma de tubo.
- Hasta el presente, el cierre de los mencionados envases, se venían realizando por medio de una tapa roscada al cuello también roscado de salida del producto. De esta forma
- 15.- siempre ocurre la pérdida de la mencionada tapa roscada, en la mayoría de los casos, y en todos ellos el empleo de las dos manos para su utilización, lo cual no deja de ser un grave inconveniente a la vez que una gran incomodidad que con nuestra nueva tapa queda solucionada.
- 20.- Con el objeto de la presente memoria no solamente se consigue un cierre más eficaz del envase, sino que además la posibilidad de su empleo con una sola mano lo hace de una comodidad difícilmente igualable. Por otra parte no hay que olvidar que el achatamiento del extremo del envase lo
- 25.- hace más fácilmente estuchable a la vez que permite una mayor aprovechamiento del espacio de almacenamiento del mismo.
- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición
- 30.- se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.



En este plano:

La fig. 1ª, representa una sección transversal del conjunto tapa-envase.

La fig. 2ª, una vista en planta de la tapa que nos ocupa.

En las expresadas figuras las referencias corresponden:

- (1).-Envase tubular.
- 40.- (2).-Orificio de salida del contenido.
- (3).-Tapa cierre.
- (4).-Remache de sujeción y giro de la tapa.
- (5).-Orificio de la tapa.
- (6).-Pivote tope de recorrido.
- 45.- (7).-Ranura guía.
- (8).-Estrangulamientos de fijación.
- (9).-Dentado de accionamiento.

Del exámen del referido plano se desprende que el invento que nos ocupa está constituido por una tapa circular (3), de borde dentado (9), acoplada a la extremidad plana del tubo envase (1), por medio de un remache holgado (4), sobre el cual es susceptible de giro. La mencionada tapa va provista de un orificio (5), cuya distancia al centro del remache (4), es la misma que la de un orificio (2), practicado en la extremidad del tubo envase (1). Sobre la mencionada extremidad va dispuesto un pivote (6), que discurre sobre una ranura circular (7), practicada en la tapa (3).

La antedicha ranura circular tiene en sus extremidades sendos estrangulamientos (8), de juste sobre el pivote (6).

50.- Dispuestos los elementos constitutivos del invento que nos ocupa tal y como se representa en el plano de referencia, tendremos que al apretar el envase (1), el contenido sale a través de los orificios (2) y (5) coincidentes en este momento. La tapa (3), está fija en la posición representada gra-

63068



65.- cias al encaje del pivote (6), en el estrangulamiento (8), de la ranura circular (7).

Girando la mencionada tapa (3), a derechas sobre el remache (4), los orificios (5) y (2) dejarán de coincidir cerrándose herméticamente la salida del contenido y pasando la tapa a posición fija de cerrado por encaje del otro estrangulamiento (8), de la ranura (7), sobre el pivote (6).

Tanto la disposición de orificios y ranuras, así como el dentado de la tapa, pueden ser susceptibles de modificaciones siempre que no altere la esencialidad del invento descrito.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente caba añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúan el fundamento esencial del mismo.

#### REIVINDICACIONES

1ª).- "CIERRE TAPA GIRATORIA PARA TUBOS ENVASES" que se caracteriza porque está constituida por una tapa circular de borde dentado provista de un orificio circular excéntrico y de una ranura circular con extremos estrangulados susceptibles de giro sobre un remache de acoplamiento a la cabeza del tubo envase.

2ª).- "CIERRE TAPA GIRATORIA PARA TUBOS ENVASES" que se caracteriza porque sobre la cabeza del tubo de envase va dispuesto un orificio de salida del producto envasado coincidente con el orificio circular de la tapa, y un pivote de encaje guía de la ranura circular y ajuste con los extremos estrangulados de la misma mencionados en la anterior reivindicación.



3ª).- "CIERRE TAPA GIRATORIA PARA TUBOS ENVASES".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de noventa y nueve líneas, incluidas éstas.

Madrid, 4 de Diciembre de 1.957.-

*[Handwritten signature]*  
P. R.

63068

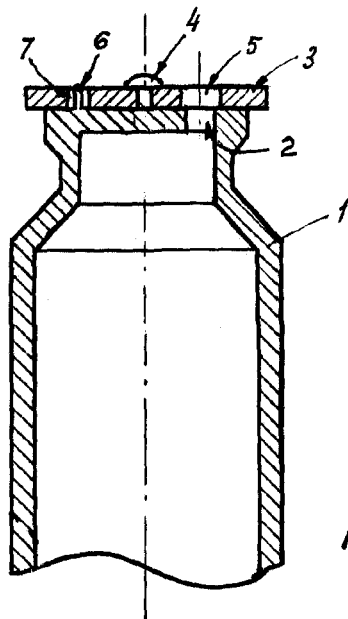


Fig. 1

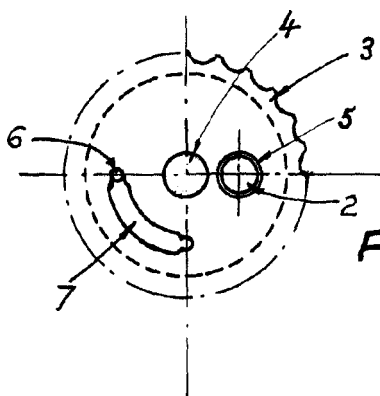


Fig. 2



Madrid, 4 Noviembre, 1957.

Escala variable.